



ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AULA TALLER CON LA COMUNIDAD DE KUNKUP.

CONTRATO DE MENOR CUANTIA: N° MCO-011-GADMPS-2022

En la ciudad de Pablo Sexto, Cantón Pablo Sexto, a los 18 días del mes de octubre de 2022, comparecen: por una parte, el Ing. Leonardo Gallardo, director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Sr. Andrés Taish Técnico Asistente de Obra que no interviene en el Proceso de Contratación; Ing. Fredy Cruz Simbala en Calidad de Fiscalizador y, por otra el Dr. Edwin Montenegro Merchán, representante de la constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cia. Ltda. En calidad de Contratista., con la finalidad de suscribir el **Acta de Entrega Recepción Provisional** de la obra correspondientes al contrato No. MCO-011-GADMPS-2022, cuyo objeto es la **“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AULA TALLER CON LA COMUNIDAD DE KUNKUP.**., haciendo constar para el efecto las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto, representado por el Ing. Lenin Verdugo
CONTRATISTA:	Constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cía. Ltda.
FECHA DE CONTRATO:	04 de agosto de 2022
OBJETO:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AULA TALLER CON LA COMUNIDAD DE KUNKUP
PLAZO:	45 días calendario.
MONTO	6.999,79 dólares americanos (Sin IVA)
FORMA DE PAGO:	No se da anticipo, Es Contra-Entrega el pago se realizará mediante presentación de una planilla única.
GARANTIAS:	No se entrega póliza por anticipo.



	Garantía Técnica por concepto de mano de obra y Materiales, que rige 03/08/2022 desde el acta de recepción provisional hasta 12 meses.
MORA:	No existe
FECHA ACTA PROVISIONAL:	18 de octubre de 2022
FECHA SOLICITUD RECEPCION	16 de septiembre de 2022

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

La obra corresponde una refacción del piso de tabla a hormigón armado, reparación de tablas pared, realización de muros perimetrales en el aula taller, Empedrado y colocación de malla y fundición del contrapiso, colocación de canal de aguas lluvias alrededor de la cubierta.

Adecuación del Baño y refacciones para su acondicionamiento.

Se ha culminado con los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato, se contó con el personal técnico y equipo necesario para la ejecución de esta obra de acuerdo con la propuesta del contratista.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS:

El 05 de agosto de 2022, el contratista inicia los trabajos; ya que de acuerdo al contrato los trabajos deben comenzar con la fecha de firma del contrato, donde el fiscalizador y administrador del contrato, se procede a dar las indicaciones respectivas de la obra.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA



DETALLE	VALOR (Dólares)	DEVENGACION DEL ANTICIPO	REAJUSTE
Monto del Contrato	6,999.79	0.00	0.00
Planilla 01 Avance	6,999.69	0.00	0.00
MONTO TOTAL	6,999.69	0.00	0.00

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	
			Contratada	Ejecutada
TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Excavacion a mano en suelo sin clasificar	m3	6.39	6.38
2	Relleno compactado con material importado a mano	m3	25.22	23.60
MURO ALREDEDOR DEL AREA DE FUNDICION				
3	Muro de hormigon Ciclopeo 60% HS+40% piedra f'c=180 kg/cm2 (incluye encofrado)	m3	4.20	4.24
4	Inst. Empedrado e=0.20 cm.	m3	106.00	100.57
5	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	110.19	109.86
6	Hormigon simple en contrapiso f'c=180 kg/cm2, e=7.0 cm.) incl. paleteado	m2	110.19	109.86
BAÑOS				
7	Sum./Inst. lavabo con pedestal blanco	UNID.	1.00	1.00
8	Ceramica de piso	m2	33.67	28.89
9	Ceramica para pared	m2	10.00	7.40
10	Juego o herraje de inodoros	u	1.00	1.00
11	Puerta de hierro y tool A=1.0 m. h=2.10 m.	u	1.00	1.00
EN CASA CULTURAL				
12	Desarmado de pared de madera (tablas)	m2	130.00	119.17
13	Pared de madera (tablas machimbradas)	m2	20.00	5.33
14	Punto de iluminacion foco	pto	8.00	8.00
15	Canal de tool (10x30x10 cm.)	ml	48.00	48.00
16	Bajante PVC d=3" y accesorios	ml	18.00	18.40
17	Remocion de hormigon simple	m3	0.24	0.30
18	Pintura esmalte	m2	246.00	337.78
19	Empedrado en zanja e=3" (Piedra bola)	m3	2.70	5.76

SEXTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Durante la ejecución de la obra del Aula Taller se presentaron los siguientes detalles en referencia a las fechas de la ejecución de la obra:



Fecha de Contrato	04 de agosto de 2022
Fecha de Inicio	4 de agosto de 2022
Plazo Contractual	45 días (Noventa)
Fecha de Terminación Contractual	18 de septiembre de 2022
Fecha de Entrega de Obra	16 de septiembre de 2022
Fecha de Solicitud de Recepción Provisional de la Obra	16 de septiembre de 2022
FECHA DE ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL	18 de octubre de 2022



DETALLE	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	FECHA APRUEBA FISCALIZADOR	FECHA APRUEBA ADMINISTRADOR
Fecha Inicio	04-ago-22	04-ago-22	04-ago-22
Planilla 01	16-sep-22	18-oct-22	19-oct-22

SEPTIMA: GARANTIAS:

El contratista, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75 de la LOSNCP, entrega a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO - ASEGURADORA DEL SUR						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
GARANTIA ANTICIPO						No se entregó Anticipo
GARANTIA TECNICA		00:01 18-10-2022	24:00 18-10-2023		365 días	0

OCTAVA: LIQUIDACION DE GARANTIAS.

- a) 8.1.- El contratista no se le entrega anticipo, por lo tanto, no hay póliza.



- b) 8.2.- El contratista ha cumplido con la presentación de la garantía técnica por mano de obra y materiales, con fecha 03/08/2022, vigencia de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta provisional.

5

NOVENA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformada por: el Ing. Leonardo Gallardo, director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, la Sr. Andrés Taish en calidad de Asistente de Obra que no interviniente en el Proceso de Contratación, Ing. Fredy Cruz fiscalizador **constatan** la obra física en campo.

El Ing. Leonardo Gallardo, director de Obras Públicas del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato y el Ing. Fredy Cruz Fiscalizador, dejan constancia de que el Contratista, Dr. Edwin Montenegro Merchán, representante de la Constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cia. Ltda, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato No. MCO-011-GADMPS-2022, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

Adicionalmente como resultado del recorrido realizado se ve que la estructura del Aula Taller cumple las especificaciones técnicas y no hay ningún inconveniente, actualmente se encuentra en funcionamiento y cumple las condiciones contractuales.

El Baño y el Aula Taller cumple con lo planificado, por lo cual la comisión de recepción al no encontrarse ningún vicio oculto en la obra da por aceptada en forma provisional la recepción correspondiente.

DECIMA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El Ing. Edwin Montenegro Merchán, Representante de la Constructora de la obra en análisis, realizo todas y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el



Contrato de Menor Cuantía No. MCO-011-GADMPS-2022, legalizado entre las partes.

6

DECIMA PRIMERA: RECEPCION PROVISIONAL

De conformidad con las cláusulas anteriores de la presente Acta, los miembros integrantes de la Comisión proceden a verificar mediante inspección los trabajos de la obra: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AULA TALLER CON LA COMUNIDAD DE KUNKUP del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, se verifico que no existen vicios ocultos en la obra por lo cual procede a la legalización de la presente Acta Provisional de la Obra.

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** para la **“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL AULA TALLER CON LA COMUNIDAD DE KUNKUP”**.

Ing. Leonardo Gallardo
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL
GADMPS.

Sr. Andrés Taish
TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN
TECNICO ASISTNTE DE OBRA

Dr. Edwin Montenegro Merchán
REP. CONSTRUCTORA SERVIAGIL
MONTENEGRO Y GORDILLO CIA. LTDA.

Ing. Fredy Cruz Simbala
FISCALIZADOR DEL GADMPS